

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Octubre)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado (Enero- Octubre)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Registro de Títulos de Profesionales de la Salud	Servicio orientado a facultar la habilitación del personal de salud mediante el registro del Título de Grado, Título de Especialidad, Título de Maestría, Título de Doctorado, Título de Licenciatura, Título de Diplomado, Título de Técnico Superior, Título de Técnico, Título de Auxiliar, Título de Operario, Título de Auxiliar de Laboratorio, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Imagen, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Laboratorio, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Radiología, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Ultrasonido, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Tomografía Computarizada, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Resonancia Magnética, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Medicina Nuclear, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Radioterapia, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Oncología, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Neurología, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Psiquiatría, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Geriatria, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Ginecología, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Obstetricia, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Neonatología, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Urgencias, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Primaria, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Secundaria, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Terciaria, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Cuaternaria, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Quincuagésima, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Sexagesima, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Septuagésima, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Octogésima, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Nonagésima, Título de Auxiliar de Diagnóstico por Pediatría de Atención Centésima.	1.- Ingresar al siguiente portal: http://www.calidadsalud.gob.ec/registro-titulos/ y continuar con los pasos indicados: 1.1.- Ir a la sección de Títulos en línea. 1.2.- Crear usuario y contraseña. 1.3.- Confirmar datos personales. 1.4.- Ingresar datos laborales. 1.5.- Crear la solicitud de registro. 1.6.- Si es aprobada imprimir el certificado de registro correspondiente. 1.7.- Si es negado, se vuelve a Crear la solicitud de registro.	Título registrado en Semecyt. Certificado de cumplimiento de año de salud rural. Haber completado la Prueba del SIMACS para los médicos y graduados a partir del 2014 y odontólogos graduados a partir del 2015.	1.- Revisar las solicitudes de registro de títulos en el Sistema de Registro de Títulos de Profesionales de la Salud. 2.- Se valida la información y cumplimiento de requisitos legales en la solicitud. 3.- Se aprueba, niega o se deja en proceso la solicitud de registro de título según sea el caso.	08:00 a 17:00	Gratis	24 hrs laborables	Profesionales de la Salud	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.calidadsalud.gob.ec/acces-app-servicio-ciudadano-publico/registro-titulos/	oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, teléfono institución	Si	N/A	https://apps-access.msp.gob.ec/app.php/publico/registro-titulos/	6.327	41.579	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	Emisión de permisos de funcionamiento para establecimientos de servicios de salud Públicos y Privados	Servicio orientado a la emisión del permiso de funcionamiento de establecimientos de servicios de salud Públicos y Privados del Sistema Nacional de Salud.	1.- Ingresar al portal web "Registro único de establecimientos de salud" al link: http://www.calidadsalud.gob.ec/registro-unico Permisos de funcionamiento."	Documentos que acrediten la personería jurídica del establecimiento (cuando correspondiera). 1.- Revisar la solicitud en el sistema de permisos de funcionamiento a cargo de los técnicos de la ACESS. 2.- Verificación del pago por obtención del certificado del Permiso de Funcionamiento. 3.- Revisar la inspección y resultados de inspección. 4.- Emisión del permiso de funcionamiento aprobado.	1.- Revisar la solicitud en el sistema de permisos de funcionamiento a cargo de los técnicos de la ACESS. 2.- Verificación del pago por obtención del certificado del Permiso de Funcionamiento. 3.- Revisar la inspección y resultados de inspección. 4.- Emisión del permiso de funcionamiento aprobado.	08:00 a 17:00	Estipulado en la normativa aplicable vigente. Transferencia o depósito	3-4 Semanas	Representantes legales de todos los establecimientos de salud sean: • Públicos y • Privados: con o sin fines de lucro	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.calidadsalud.gob.ec/acces-app-servicio-ciudadano-publico/permiso-de-funcionamiento/informacion/	oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, teléfono institución	Si	http://www.calidadsalud.gob.ec/acces-app-servicio-ciudadano-publico/permiso-de-funcionamiento/informacion/	https://aplicaciones.msp.gob.ec/orc/orc/registro-publico/registro-unico/olgv/	2.400	18.169	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Entrega de recetas para la prescripción de medicamentos que contienen estupefacientes o psicotrópicos.	Servicio orientado a la entrega de recetas a los profesionales de salud facultados para prescribir medicamentos que contienen estupefacientes o psicotrópicos. La receta especial para medicamentos que contienen sustancias estupefacientes y psicotrópicos es el único documento legal que avala la prescripción y dispensación de este tipo de medicamentos.	1. Estar inscrito en el sistema informático de "Registro de títulos de profesionales de la salud" de la ACESS, en el link: http://www.calidadsalud.gob.ec/registro-titulos/ 2. Enviar la solicitud al correo: recetas@calidadsalud.gob.ec 3. La ACESS notificará por correo electrónico la aprobación de la solicitud con la información de la cuenta bancaria y el valor a cancelar. 4. Realizar el pago	Solicitud dirigida a la ACESS, al correo: medic@calidadsalud.gob.ec adjuntando el (Anexo 1) o el (Anexo 2) de ser el caso. Estar registrado en el Registro de Títulos de Profesionales de la Salud.	1.- Se verifica que el profesional de la Salud se encuentre registrado en el Sistema Informático de Registro de Títulos de Profesionales de la Salud. 2.- Estar facultado para la prescripción de medicamentos que contienen psicotrópicos y estupefacientes. 3.- Se recibe la solicitud y si es aceptada se envía un correo de respuesta con información de la cuenta bancaria para realizar el pago. 4.- Se verifica el pago y los datos para la emisión de la factura. 5.- Una vez validado el pago se envía un correo de confirmación de autorización para retirar los bloques de recetas según la provincia que corresponda la solicitud.	08:00 a 17:00	26,74 USD por block de recetas (200 recetas) Efectivo o transferencia (en caso de transferencia adicional 0,35 cvev al valor total)	72 hrs laborables	• Médicos, odontólogos y odontólogas • Establecimientos de salud públicos y privados	La entrega se lo realiza en todas las oficinas a nivel nacional.	http://www.calidadsalud.gob.ec/acces-app-servicio-ciudadano-publico/vigilancia-control-recetas/	oficina, página web, correo electrónico, chat en línea, teléfono institución	N/A	http://www.calidadsalud.gob.ec/acces-app-servicio-ciudadano-publico/vigilancia-control-recetas/	N/A	464	6.124	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Emisión de certificados de condiciones sanitarias de (planes y programas) ofertados por las compañías de salud prepagada y asistencia médica.	Servicio orientado a garantizar un adecuado cumplimiento de los derechos otorgados a los usuarios de salud prepagada y asistencia médica en los pluses/contratos que ellos consumen.	1.- Solicitud de aprobación. 2.- Contratos de planes y programas ofertados por la compañía. 3.- certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la super intendencia de compañías, valores y seguros.	Recibe la solicitud ejecutiva remite a la dirección de compañías de salud prepagada y asistencia médica los análisis de la dirección auditan los documentos recibidos se envía informes de auditoría, se solicita correcciones a la compañía una vez cerró las correcciones solicitadas nuevamente remite al proceso, para la segunda auditoría el proceso se igual, sin embargo la entrega del informe de auditoría se realiza en un taller en el cual se explica cómo realizar los cambios solicitados.	1.- Solicitud de aprobación. 2.- Contratos de planes y programas ofertados por la compañía. 3.- certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la super intendencia de compañías, valores y seguros.	08:00 a 17:00	Gratis	2 Semanas	Directo: persona jurídica Indirecto: persona natural	Puerta Central	23834006 ext. 1300	Ventanilla, oficina, talleres, teléfono	N/A	N/A	N/A	130	1.732	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/11/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											SERGIO PIZANO JARAMILLO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											sergio.pizano@calidadsalud.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 383-4006 EXTENSIÓN 1220							